

MENDOZA, **12 de diciembre de 2022**

VISTO:

El expediente electrónico N° 2171/22 caratulado: "*REY, Jerónimo Rodrigo Baja por renuncia - Cat 07 - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales*".

CONSIDERANDO:

Que la presente baja por renuncia surge debido a que el Sr. Jerónimo Rodrigo REY ha efectivizado en un cargo de mayor jerarquía del mismo Agrupamiento, según Resol. n° 933/22-C.S.

Los informes producidos por Dirección de Personal.

Por ello y de conformidad con lo establecido en el Anexo I, punto II de la Ord. N° 32/16-R. y su modificatoria Ord. N° 4/22-R,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja por renuncia, a partir del UNO (1) de diciembre de 2022, al Sr. Jerónimo Rodrigo REY (Leg. n° 28.104- CUIL n° 20-28162468-8) en el cargo **Categoría 7** del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta Facultad, debido a que dicho agente ha efectivizado en un cargo de mayor jerarquía del mismo Agrupamiento, según Resol. n° 933/22-C.S.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 666**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO